

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de doble título de Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas, de la Universidad de Granada y Master in International Management, de ESC Dijon-Bourgogne Curso 2015 - 2016

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas (UGR) y el Máster in International Management de ESC Dijon-Bourgogne convoca 4 plazas para estudiantes de la UGR matriculados en el máster en Economía y organización de Empresas (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 5 meses de movilidad durante el curso 2015 - 2016 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

En el establecimiento de ayudas individuales a las y los estudiantes seleccionados, cuando éstos sean elegibles para ayudas Programa Erasmus+. Erasmus, los beneficiarios deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. MÁSTERES OFICIALES, Curso académico 2015/2016.

A los estudiantes que no puedan optar a ayudas Erasmus+. Erasmus, se ofrecerá una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas durante el curso académico 2015 - 2016
- Acreditar un nivel B2 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹

¹ Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la “Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad”, publicada en el siguiente enlace:

- Las y los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en cuatro bloques principales: expediente académico en la titulación que le dio acceso al Máster, nivel acreditado de inglés, nivel acreditado de francés y otros méritos.

La relación de aspectos a valorar se presenta a continuación:

- Nota media de la titulación de acceso al máster de acuerdo con los datos de DUA. (hasta 7 puntos)
- Competencia en lengua inglesa acreditada igual o superior a B2, asignándose la siguiente puntuación: C1 -0,5 puntos; C2 - 1 punto. (hasta 1 punto)
- Competencia en lengua francesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación: B1 - 0,25 puntos; B2 - 0,5 puntos; C1 - 0,75 puntos; C2 - 1 punto. (hasta 1 punto)
- Otros méritos del Curriculum vitae (hasta 0,5 puntos)

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **19 de Octubre hasta el 23 de Octubre**

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- en su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
- una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencias lingüísticas
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

Resolución

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y la página web del Máster en Economía y Organización de Empresas y se abrirá un plazo de 4 días para

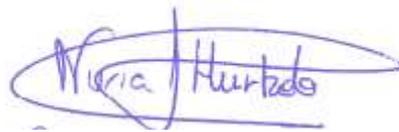
http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/tablasdecertificadosaceptadosporl_augr_5122011

presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Comisión de selección

Coordinador o coordinadora del Máster, un profesor o profesora miembro de la Comisión Académica del Máster, Director de la Escuela Internacional de Posgrado o en quien delegue y Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 19 de Octubre de 2015

A handwritten signature in blue ink that reads "Maria Hurtado". The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

Coordinación del Máster Universitario en Economía y Organización de
Empresas

Programa de Doble Título Internacional de Máster

Solicitud de Participación en el Programa dirigida al Director de la Escuela Internacional de Posgrado.

Apellidos y nombre:

DNI/Pasaporte/Tarjeta de Residencia:

Correo electrónico:

Alumno/a del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas (UGR) y el Master in International Business Development Management de ESC Dijon-Bourgogne

SOLICITA participar en el programa de Doble Título en Economía y Organización de Empresas (UGR) y el Master in International Business Development Management de ESC Dijon-Bourgogne

DOCUMENTACIÓN que se adjunta:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- en su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
- una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

Fecha y Firma

- **Este documento junto con la documentación se presentarán en el registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada en el plazo establecido.**